ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO N° 60/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE CASETA RODANTE PARA DORMITORIO DE PERSONAL EN EL CAMPO CON ID N° 349360

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de agosto del 2018, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la U.O.C. del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio La Encarnación 8° piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres, con la presencia de la Lic. Luz Melo de Ayala, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Sr. Celso Pereira, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1133/2018, por la cual se aprueba el **LLAMADO N° 60/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE CASETA RODANTE PARA DORMITORIO DE PERSONAL EN EL CAMPO CON ID N° 349360.,** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	Engineering	Gs. 680.000.000
2	Cabipal Metalmek S.A.	Gs. 676.000.000

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta + CD	Cantidad de Hojas Foliadas
1	Engineering	Presenta	N° 150262	Activa en el SIPE	Presenta	Activa en el SIPE	1 copia	31
2	Cabipal Metalmek S.A.	Presenta	N° 1509322	Activa en el SIPE	Presenta	Presenta	2 copias	18

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Se invitó a los oferentes participantes a verificar las ofertas de las cuales manifiestan que no deseaN revisar.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 17 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Celso Pereira
Dpto. Adq. DBS

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. N° 34.590

LUZ MELO
U.O.C. - M.O.P.C.

Cabipal Metalmek S.A.